

LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Suscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana.

SUSCRIPCIÓN

para el reparto de premios a los niños de las Escuelas de Liébana.

	Plas.
Suma anterior.	192
Don Isidoro del Campillo . .	2
Suma.	194

La Comisión designada por la Asociación «Liebana en la Argentina» para proceder al reparto de premios entre los niños de las Escuelas de Liébana, con las 500 pesetas que dicha benemérita Asociación ha enviado con tal objeto, ha acordado hacer la distribución de premios en la segunda quincena de julio próximo, y debiendo por consiguiente cerrarse en los primeros días de julio la suscripción aquí abierta para aumentar la cantidad que la colonia lebaniega de Buenos Aires ha enviado, la Comisión invita a las Corporaciones y particulares que deseen contribuir a dicha suscripción a que entreguen sus donativos antes del 5 del próximo mes de Julio.

Los donativos pueden entregarse al señor Presidente de la Sociedad Económica, al de la Asociación de Maestros del Partido, o a LA VOZ DE LIÉBANA.

PALABRAS...

Lucas Gómez y la renovación.

Amigo mío: Ya dos veces me has dedicado en LA VOZ DE LIÉBANA los comentarios que te inspira el cuadro inalterable de la política rural, que tan de cerca contemplas y aun padeces. Pecaría de desatento si no me diese por aludido. Pero antes que todo, he de decirte que si tomas mi nombre o las iniciales de mi nombre, como pretexto y recurso retórico para hacer públicos tales comentarios, bien está. Pero si he de cargar con el sambenito de la candidez y de un idealismo desatinado e ilusorio, al cual opongas tu sensatez y tu sentido práctico, entonces vas a permitirme una aclaración.

Yo escribí a Pérez, político de aldea, una carta, en este mismo sitio publicada, felicitándole de que la dislocación surgida en la política de España ahora hace un año, hubiese enterrado definitivamente los viejos, históricos y absurdos partidos políticos a quienes debemos tantos daños y duelos, y al deshacerles pusiera en peligro la oligarquía caciquil de las aldeas. Pero ya tuve buen cuidado de decir—y copio mis palabras—«que esa es mi única satisfacción en todo lo que está ocurriendo desde junio acá» y «que hoy que estamos no más al principio de un camino de sombras y de interrogaciones, me parece encontrar un contenido sustancial en esa descomposición de los viejos partidos». Hacía en otra parte la salvedad de que no era tan cándido que creyese a ojos ciegos en la renovación que nos iban a imponer desde el Poder los políticos viejos y fracasados, y decía que acaso Pérez y otros «no comprendéis el sincero entusiasmo con que

asisto a esta preciosa elaboración de las nuevas organizaciones al nacimiento de los nuevos partidos».

Esos son todos mis optimismos por la renovación, que no decantaba, ni cantaba siquiera. Es decir; que lo que me satisfacía y me regocijaba no era lo nuevo, porque lo nuevo ni entonces ni hoy se ha formado todavía, sino la ruina de lo antiguo. Y que en la hora difícil y peligrosa de esta transformación, me contentaba con la seguridad de que la política no podía seguir ni renacer en el estado que tenía. Ahora que han ocurrido nuevas y más graves agitaciones después de mi carta, me confirmo en la opinión de que los partidos turnantes y farsantes ya no vuelven, y de que estamos pasando por una radical transformación política.

Lo que hay es que no creo en la transformación súbita y repentina que, de todo lo que existe en la Naturaleza, sólo se produce en las películas y en las viejas comedias de magia. Cambio existe, pero total, definitivo, completo, rotundo, ¿cómo improvisarle?

Así, pues, si para contarme la chistosa novedad de que el señor Garnica no se ha renovado—¡ay, si solo fuese el señor Garnica el que no se ha renovado en la política española!—creíste necesario juzgarme un pánfilo, desengáñate. Creo, como tú, que la renovación, en política como en todo, exige el cambio en el modo de ser del pueblo, que tiene más culpa que los políticos. Y si los ciudadanos toleran las enormidades legales y administrativas de gobernadores, de monterillas y de ministros, no han de ser quienes van a gusto en el machito los que se esfuerzan para que las cosas cambien. Y si los distritos esperan que a cualquier caballero se le ocurra disponer de sus votos para cedérselos a un amigo y hacer combinaciones y acoplamientos en los que todos tienen voz menos los electores—era esto algo que lamentabas en tu primera carta—, bien empleado les está.

Por lo demás, si a Liébana no han llegado ni los síntomas de la renovación no por eso hay que juzgar que no venga. Tú sabes muy bien que el impulso directivo y el que imprime carácter, así en arte, como en política, como en costumbres, nace en la ciudad. Y sabes mejor que la dominación de ese caciquismo complejo de que te lamentas, con la red de sus tentáculos aldeanos y madrileños, es fruto del régimen administrativo. Y me concederás que si éste cambia alguna vez, aquél sentirá el influjo de este cambio, a no ser que tengas del caciquismo un concepto de cosa eterna e indestructible, independiente y superior a todo régimen y a toda organización del Estado.

Y nada más. Mientras tú vas sacando a la vergüenza—como te lo pido—los trapos sucios de quienes no se mudan o renuevan, permíteme seguir, con el entusiasmo juvenil de quien tiene conciencia de la grandeza de su tiempo, las fases emocionantes de esta profunda crisis de los pueblos que la guerra ha provocado y tiene que resolver. Es una ferviente curiosidad lo que inspira la inmi-

nencia de tantas transformaciones como han de operarse, y la revolución que han de traer las ya iniciadas. ¿Tú no ves desde ahí las modificaciones ya sufridas en la extensión del intervencionismo y de la autoridad del Estado, que cada día nos acota una porción más grande de aquellos famosos derechos individuales inatacables? Y eso ¿es teoría simplemente, o realidad que se palpa y se vive? Y la simple existencia del actual Gobierno y la posibilidad de que vaya actuando sin que tan antagónicos componentes se tiren los trastos a la cabeza en la primera discusión, ¿es una fantasmagoría? ¿No dice por sí sólo que lo que al jurar el ministerio nos pareció una momentánea solución de urgencia, puede serlo definitiva y permanente, ampliándose a algo más que los puntos del programa de unión?

La renovación está en marcha. Dime si no, si crees posible que en la primera crisis ministerial *entren*, como antes, los liberales o los conservadores y vuelvan las aguas por do solían ir. Y verás cómo Pérez y tantos otros, por instinto, se renuevan también. Te escribo desde un pueblo donde nació un político, ya muerto, de los del antiguo régimen, que fue ministro después de ser gobernador, y no antes, y que fue cacique omnipotente en un distrito. En sus tiempos, tal y tan desmedida protección dispensó a su pueblo, que durante la guerra en Cuba con los Estados Unidos, esta villa no dió ni un soldado útil para el servicio militar; y en otra ocasión estos propietarios no pagaron, durante un año o dos, ni un céntimo de contribuciones directas; y en otras ocasiones, los castigados judicialmente a doce y catorce años de prisión, no pisaron la cárcel...

Poco hemos progresado, pero, dime, Lucas Gómez, ¿crees que hoy sería posible eso? Ya los mismos favorecidos por aquellas infamias de la política, hacen su relato llenos de vergüenza...

E. G. E.

UNA BODÁ

De un periódico de Sevilla tomamos la siguiente reseña de la boda de la bella señorita Florencia García Martínez, hermana de nuestro buen amigo don Carlos.

«En la Santa Iglesia Catedral, y ante el altar de Nuestra Señora de los Reyes, lindamente iluminado, se celebró ayer a las nueve de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Florencia García Martínez, hermana de nuestro muy querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Carlos, con el señor don Máximo Hortal y Palacios.

Las gradas del altar ocupábanlas distinguida concurrencia, amiga de las familias de los novios, viéndose entre ellas muy lindas jóvenes.

A la hora indicada comenzó la ceremonia, recibiendo los novios la bendición nupcial de manos del arcediano don Blas de Jesús y Oliva. La señorita de García Martínez

estaba realmente encantadora, luciendo un magnífico vestido de *charmée*, bordado de plata, y envolviendo su linda figura con amplio velo de tul, prendido de la diadema de azahar que ceñía su frente.

La cola del vestido que lucía la novia, fue llevada por las primas de la misma, las monisimas niñas María y Luz Cobos Gutiérrez.

Fueron padrinos don Donato Hortal, tío del novio, y su esposa, en representación de la madre de la novia que se encuentra delicada de salud, y testigos, el hermano de la novia don Carlos, don Antonio López Sánchez y don Gabriel González Rivero, por ella, y por el novio don Francisco Galnares, don Félix Sánchez Blanco y don Francisco Fernández de Villavicencio.

Terminada la ceremonia fué oída la misa de velaciones, durante la que recibieron Su Divina Majestad los novios y padrinos.

Después pasaron todos los concurrentes al domicilio de los señores de García Martínez, donde fue servido un espléndido desayuno, recibiendo los novios las más cariñosas felicitaciones.

Recordamos de la concurrencia a las señoras de García y Bravo Ferrer, de Viguera, de Romero, de Tresgallo, viuda de Alba, de Baños, viuda de Sanmartino, de López Carmona, de Suárez, viuda de Moreno, de Arias y las lindas señoritas Rosario y Mercedes Alba, María e Isabel Hortal, Dolores Carlota y Maravillas García y Bravo Ferrer, Florentina y Trinidad González Nicolás, Carmela Barea, Carmela Casquero, Salud y María Fernández Villavicencio, María y Pilar Romero Marcos, Adela Sanmartino, María Suárez, Cándida Casades, Salud Márquez, de López Carmona, de Horta y Limón y las bellas hermanas de la novia Aurea, Clotilde y Veneranda, que con su hermano don Carlos y su señora madre, estuvieron deferentísimos con los invitados.

Los novios, a los que deseamos eterna y feliz luna de miel, han marchado a Córdoba y Granada, desde donde continuarán a Asturias y Santander.

He aquí la relación de los regalos que se han cruzado los novios y los recibidos de sus amistades:

El novio regala a su prometida pendientes de brillantes y rico traje de charmeuse bordado en hilos de plata; de la novia al novio espléndida botonadura de brillantes y platino; la madre de la novia regala a los novios dos mil pesetas; los señores de Hortal, tíos del novio, regalan a éste un alfiler de corbata de brillantes y platino, y a la novia un valioso pendiente de brillantes; las señoritas de Hortal a su primo, estuche con escribanía y accesorios de plata, y a la novia un alfiler de perlas y brillantes.

Las hermanas de la novia regalan a ésta un «cabachón» de zafiro rodeado de brillantes, y al novio pitillera de plata; del hermano de la novia a los nuevos esposos cinco mil pesetas; don Bernardo Palacios y Rodríguez, servicio completo de cubiertos de plata; don Alfredo Arboleya Hortal, centro de mesa, de pla-

ta; doña Romualda Martínez, objeto artístico; doña Angeles Martínez de Cossio, botes de esencia de cristal y plata.

Doña Concepción Bulnes, viuda de Collantes, enjuagadores de plata; don Francisco Vallejo Molina y señora, floreros de plata; don Clemente Suárez y familia, estuche con licorera y vasos de vermeille; doña Adela G. Cabello, viuda de Casades, e hijas, panera de plata; don Manuel Cantarero y García, reloj de bronce; don Amadeo Arias y señora, cenicero de plata; doña Manuela Díaz, viuda de Espina, floreros cristal tallado.

Don Federico G. Guijarro, servilletero de plata; doña María de las Nieves F. Villavicencio, espejo de plata; don Evaristo López Durande y señora, abanico de nácar; don Celestino M.ª del Arenal y señora, frutero de plata; don José Fumadó y Víctor de la Villa, estuche con juego de bastón y paraguas con empuñadura de plata; doña Teresa Durán Buiza, pañuelos bordados; doña Antonia Murube, viuda de Cortines, figuras de barro.

Don Ramón Balbuena y señora, estatua el niño Jesús; don Francisco Gálvez y señora, bandeja de plata; don Joaquín Cristóbal y Alonso, un convoy; don Emerando Álvarez y señora, busto, de loza; don Pedro de Lizaur y Paul, mantequero y azucarero de plata; don Juan A. López Carmona y señora, juego de café de china; doña María de Salud Casades, bandejas de plata; doña Ana Ramírez, estuche con cucharillas de plata.

Don Jesús Jusú y Martínez y señora, servicio de entremés, de plata; don Fernando Baños y hermanas, pluma de oro y nácar; don Jesús Señas Casares, lámpara de comedor; doña María Oria Limón, espejo de plata; don Antonio de Alarcón Ordóñez, estatua del Sagrado Corazón; don José Barea y señora, lámpara de gabinete; don José Fernández y F. de Villavicencio, bandeja de plata; don Anastasio Cuesta Pando, figura de barro.

Don Leopoldo G. Encinas y hermanas, estuche con cucharillas de plata; don Sebastián García Vázquez y señora, floreros y acerico de cristal y plata; don Manuel Casades y señora, estuche con juego de café, de plata; Ramírez y Moreno, una sombrilla; doña Rosa de la Hera, viuda de Tejero, estuche de plata con 500 pesetas en moneda de oro; don Indalecio María Martínez y señora, lámpara eléctrica con pie de cristal.

Doña Peregrina Tadrín, viuda de Moreno, rosario de nácar engarzado en oro; don Joaquín Viguera y señora, maceta con relieves; señoritas de Antón, relicario antiguo; don Félix e Isabel Reda y Cuevas, estuche con juego de café, de plata; don Miguel Laguna y señora, figura de barro; don Eduardo Cobos y señora, estuche con cucharillas de plata; doña Felisa Martínez Carande, viuda de Martínez, panadera de plata.

Señoritas de Izquierdo, bandeja de plata; doña Mercedes Alarcón, viuda de Alba, lámpara de comedor; don Raimundo Álvarez Vigil, efigie de la Virgen del Carmen; don José Casquero y señora, sombrilla; don Félix Moreno Ardamuy y señora, espejo y polvera; don Juan Martín Sánchez, bastón con empuñadura de plata.

Don Juan García González y don Antonio López Sánchez, magnífico estuche con juego completo de cubiertos de plata; don Arcadio Mazonos, centro de plata inglesa; doña María Josefa Soriano de Baños, grabado del Sagrado Corazón en marco de plata; don Gabriel G. Rivero y señora, estuche completo con juego de tocador de plata; don Manuel Espalio y Castro, centro de plata inglés; don Diodoro Gutiérrez Cuevas y señora, lámpara eléctrica con pie de cerámica; don Ernesto de Medina y señora, servicio para helado,

de cristal y plata; don Francisco Martín de Soto y señora, bombonera de cristal y plata; don José María Monasterio y señora, juego trinchador de plata; señoritas de García Enterría, floreros de cobre; don Valentín Álvarez, violeteros y centro de cristal; don Cesáreo G. de Bedoya y señora, frutero de plata; don Antonio Oliva, ceniceros de arte antiguo; doña Concepción Baños, viuda de Camacho, maceta de plata inglesa; servidumbre de la novia, platos cerámica y cestas para fruta, servidumbre del novio, juego de café de china; don Agustín Pinilla y señora, verdeau; don José María Berenguer y señora, objetos de tocador y espejo de plata; don José Cuenya Rodríguez, cuchillos de postre; dependencia del novio, vajilla, juego de té y escribanía; señoritas de Jusú, espejo de plata; don Antonio González Nicolás y señora, caja para guantes de peluch de plata; doña Dolores Linares, viuda de Carande, espejo de plata; don Valeriano Díaz Calleja, vajilla completa de cristal; don Manuel Cabezuelo, elegante mueble de gabinete; don Bernabé Tresgallo y señora, estuche con tazas de té de plata y cartera de piel con iniciales de oro; Sobrinos de Reyes, sortijas de oro y bandeja de plata; doña Justa Marcos de Romero, enjuagadores de plata; don Martín Álvarez y señora, espejo de plata; don Justo Mora, centro de mesa de plata inglesa; doña Rosalía Lorenzo, floreros; doña Jesusa G. Monasterio, tazas de té de plata; doña Adela Tascón, viuda de Sanmartino, reloj de mesa; señorita Asunción de Cabo Ortega, sortija de oro y diamantes; don Manuel Hoyos y señora, lámpara eléctrica; don Antonio Hortal, hermosa escultura del Ángel de la Guarda.

Don Servando Cuenco del Llano, maletín de viaje con necesaire de plata; doña Vicenta Gutiérrez, caja de piel para alhajas; don Manuel Guerra Cabrera, lámpara eléctrica con pedestal de plata; don Antonio Gómez, bandeja de plata; don Francisco Monge, objeto religioso; don Adolfo Balbontin, espejo con marco de plata; don Juan Jiménez y Barea; petaca con bordes de oro; don Víctor Manuel Viejo, estuche con bandeja y servicio de licor de plata; don Eduardo Jiménez, cartera, pitillera y tarjetero de piel; don Baldomero Benítez, artístico centro de bronce; don Francisco J. Alba, un Crucificado; don Félix Sánchez Blanco, abanico; señores Bóveda y Saldaña, paraguas con puño de plata; doña Dolores Martín, cesta para cubiertos, y don Manuel Izquierdo, reloj de sobremesa

Las subsistencias.

En el mercado del lunes 13 del pasado, hubo conatos de alteración del orden con motivo de la carestía de algunas especies.

Se presentaron en el mercado pocas patatas, pues como la cosecha del año pasado fué corta y se ha terminado ya la siembra de este año, apenas quedan existencias. Las pocas del país que se presentaron se vendieron a diez y a diez y medio reales la arroba y muy pronto se concluyeron. Habían concurrido también al mercado tres o cuatro carros con patatas de Pernía, que empezaron a venderse a diez reales, luego subieron al precio de doce y al poco rato a catorce la arroba. Como eran muchas las mujeres de la clase jornalera que acudían al mercado a proveerse de patatas, base principal de su alimentación para la semana, al encontrarse con esa subida de precios, empezaron a protestar en alta voz y pronto se reunió alrededor de los sacos de patatas un numeroso grupo que parecía dispuesto a adoptar temperamentos de violencia. Después de un rato de discutir lo que había de hacerse, una comi-

sión se dirigió a hablar al señor alcalde y volvió a la plaza acompañada de dicho señor, quien oyó a todos y, naturalmente, no pudo seguir el parecer de todos porque cada uno proponía uno distinto, la incautación de las patatas, la fijación de precio por la Alcaldía, etcétera.

El señor alcalde se enteró de todas las reclamaciones, del precio a que se habían vendido las patatas del país en la plaza y sin necesidad de hacer uso de su autoridad consiguió que uno de los carreteros vendiera su cargamento de patatas a diez reales arroba, que despachó en un momento y con lo cual quedaron satisfechos los compradores. Los otros carreteros antes que rebajar el precio optaron por volver a cargar las patatas en sus carros y llevárselas.

La actitud de los compradores en el mercado del 13 ha sido causa de que en el mercado del lunes 20 no se presentaran patatas, y según hemos oído, los carros de patatas se quedaron en Ojedo.

El sulfato de cobre.

De las adquisiciones de sulfato de cobre que hizo el Estado el año 1916 para la Agricultura, quedan unas existencias de cerca de dos millones de kilogramos, de los cuales 266,000 están en Santander. Ahora el Ministro de Hacienda ha acordado vender en concurso público esas existencias por el precio de 1,15 pesetas el kilo, como mínimo.

Y a fin de que los acaparadores no hagan negocio con ese sulfato de cobre, la Cámara Agrícola de Santander hace presente que su criterio en este asunto es

1.º Que el Gobierno debe ofrecer a los agricultores el sulfato que necesitan a 1,15 el kilo.

2.º Que el sobrante de la venta a la Agricultura lo venda a los comerciantes al precio que quiera, tasando su reventa a 1,15 pesetas kilo, para usos agrícolas.

3.º Que solo se destine el sobrante por los comerciantes a usos agrícolas.

4.º Que en el sentido indicado, la Cámara, ayudada y apoyada por los Sindicatos y asociaciones agrícolas, se dirigirá a los Poderes públicos en demanda de obtener estas pretensiones, para lo cual y por la premura del tiempo, cree debe hacerse en el plazo mínimo de cinco días, dentro del cual deben enviarla las adhesiones.

El Sindicato Agrícola Lebaniego se ha dirigido a la Cámara Agrícola para que gestione la adquisición de 2.000 kilos de sulfato de cobre para el Sindicato al precio de 1,15 pesetas el kilo.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS

PARTIDO DE POTES

En la sesión ordinaria celebrada por esta Asociación, con asistencia de la casi totalidad de los Maestros del partido, en la tarde del día 10 del actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Ver con gusto la fusión de todas las asociaciones e ingresar todos los presentes y representados en la Asociación Nacional, para cuyo

efecto se pasará al señor Habilitado lista de los socios, con el fin de que descuente la cuota señalada de los haberes del presente mes a los compañeros que no la hayan satisfecho entregando su importe al representante de la provincia.

3.º Que los compañeros no presentes manifiesten al señor Presidente, antes del 30 del actual, para ordenar al Habilitado el descuento de la cuota, si se adhieren a la Nacional, con el fin de que cuanto antes quede formado el censo de socios.

4.º Dar por terminada la recaudación para el homenaje al señor Inspector jefe y conocidos los propósitos de algunos otros partidos que tienen en proyecto un acto parecido, se prescinde de la idea de llevarlo a cabo aisladamente, y se autoriza al señor Presidente para que puesto a hablar con el señor Presidente de la provincial, vea de hacerlo en forma colectiva para que el homenaje resulte digno de su objeto y todo lo brillante posible.

5.º Por unanimidad es nombrado don Pedro S. Hortigüela para que represente a la provincia en la Dirección de la Nacional.

6.º Pedir a la Nacional que tan pronto quede definitivamente constituida su junta directiva, trabaje cerca de los poderes públicos, para que quede implantada su nueva escala de sueldos, por exigirlo con apremio la carestía de la vida,

7.º Proponer a la Asociación Nacional la creación en Madrid de un periódico diario con información política y profesional, del que habíamos de ser suscriptores todos los maestros españoles, dándonos de baja de todos los periódicos profesionales de Madrid; pero, con el fin de no perjudicar intereses creados, podría ser explotada la redacción de este nuevo periódico por las casas editoriales de Madrid, que hoy editan periódicos para la clase.

Este nuevo rotativo, con la ayuda del público y la nuestra, y con información gratuita en todos los rincones de la península, podría ser bien pronto el mejor de España y tendríamos con él la gran palanca para mover la opinión.

8.º Pedir se nos considere como empleados civiles al implantar el Proyecto de Ley mejorando a los mismos su situación económica.

Y no habiendo más asuntos se dió por terminada la sesión en Potes a 10 de junio de 1918.—El Presidente, Julián Monasterio.

Asociación General de Ganaderos.

AVISO

Al igual que oportunamente lo hicimos el año pasado, ponemos en conocimiento de los ganaderos a quienes pueda interesar que, según comunica a esta Asociación, en oficio, la Dirección general de la Cría Caballar, la Comisión de compra del primer establecimiento de Remonta de Caballería de Ubeda, estará en esta provincia comprando potros según el siguiente itinerario:

Días 11 y 12 de julio, en Pesués; 13, 14 y 15, en Potes; 16 y 17 en Cabezón de la Sal; 18 y 19, en Valle de Cabuerniga; 20, en Rionansa; 21, 22, y 23, en Torreavega; 24, en Molledo; 25, en Los Corrales de

Buelna; 26, en Las Fraguas; 27 y 28, en Torrelavega; 29 y 30, en Santander y 31 al 2 de Agosto, en Reinosa.

La Comisión Central de la Remonta de Artillería verificará la compra de potros en esta provincia, en Reinosa, durante la feria de San Mateo, los días segundo y tercero de la misma, 22 y 23 de septiembre.

Santander 16 de junio de 1.918.— El Presidente, José A. Quijano.

DE LOS VALLES

Nuestro buen amigo don Serafín Hermida, titular de este Municipio, ve aumentada su ya numerosa prole con una hermosa niña que felizmente alumbró su distinguida esposa.

Enhorabuena.

—En la parroquia de Ojedo unieron sus destinos con el indisoluble lazo, la señorita María Barredo y el rico indiano de Lerones don Raimundo Alonso Gutiérrez, para quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—De Llanes, en cuyo colegio cursaban diferentes años de Bachillerato y Comercio, han llegado a Castro Julián Briz; a Viñón, Félix Reda; a Armaño, Cipriano Caloca y a Tama, Bernardo Cáraves.

Como todos han obtenido brillantes calificaciones en las diferentes asignaturas del curso, a todos felicitamos.

—También procedente de Santander llegó a Tama con el segundo curso de Comercio aprobado, el aplicado estudiante Manuel Vélez Linares.

Nuestra enhorabuena.

—El vecino de Bejes Luis Sánchez, pasa hoy por el dolor de haber perdido a su hijo Higinio.

Nuestro pésame.

—Aún está en el escaparate de los Hermanos Almirante, de Tama, el estuche de licores que, con desti-

no a obtener fondos para la fiesta del árbol, se rifó en Tama. Si el poseedor del afortunado número 16 no se presenta a recogerle, la Comisión dispondrá nuevamente del referido estuche; pues hace ya un año que estamos esperando.

Dice El Imparcial al dar cuenta de una conferencia que en el Ateneo de Madrid dió el señor Bellido relatando una excursión hecha a los Picos de Europa por el conferenciante y el fotógrafo señor Alonso:

«En el mes de Agosto del año último, dos excursionistas castellanos formaron el propósito arriesgado, y más que arriesgado lleno de peligros, de realizar una expedición por los Picos de Europa...»
«Llegados al objeto de sus andanzas, el único medio de locomoción de que pudieron servirse fué el de las extremidades inferiores, sin dejar tampoco las superiores completamente baldías...»

Y decimos nosotros: o el señor Bellido es un guasón, que a cuenta de sus oyentes quiso pasar un buen rato y darse tono de héroe... o el comentarista de El Imparcial no tiene la menor idea de lo que son los Picos de Europa y abusa de su ignorancia. ¿Hasta cuando dejaremos que nos descubran?»

Al Vuelo.

Del colegio de Llanes, han llegado para pasar con sus familias las vacaciones de verano, los jóvenes Juanito Torre, Tomás Palacios, Victoriano Serdio y José M.ª de Bulnes, de Potes; Cipriano Caloca, de Armaño; Félix Reda, de Viñón; Julián Briz, de Castro; Bernardo Cáraves, de Tama; Pedro de la Fuente, de Bedoya; Matías Gutiérrez, de Baró, que han obtenido brillantes notas en los exámenes de fin de curso.

La epidemia de gripe que tantas víctimas está causando en toda España también ha

hecho su aparición en Liébana, donde afortunadamente no reviste caracteres de gravedad.

El digno Juez de instrucción don Francisco de P. Navarro se encuentra ya en franca convalecencia.

También se encuentra muy mejorado nuestro amigo don Manuel Bustamante Gómez.

El día 18 tomó posesión de su cargo de Médico forense de este Juzgado, don Victorio Cocho López.

Del Colegio de los Sagrados Corazones de Santander, ha llegado la bella y simpática señorita María Cruz Gutiérrez Cueto.

Víctima de un accidente del trabajo, murió en la mina Almanzora Alta, de Aliva, el joven de Cosgaya, Crisanto Pariente.

Dois obreros forasteros que trabajan en las obras de la carretera de Espinama, cuestionaron la semana pasada en Cosgaya, resultando con una herida de arma blanca en la cara Juan Martínez Barrio, de Almería.

El agresor Angel Lago Domínguez, de Lugo, ha ingresado en la Cárcel a disposición del Juzgado.

El Calendario nos dice que desde hace 25 días estamos en Junio, en el primer mes del verano, pero la temperatura nos hace dudar de lo que el Calendario dice, y más bien creemos que así como la hora oficial se ha adelantado una hora, y son las doce cuando el sol señala las once, se ha debido adelantar el Calendario y señalarnos el mes de Junio cuando aún estamos realmente en febrero o marzo.

De marzo o de enero, es decir, de riguroso invierno han parecido los primeros veinte días de este llamado junio; el viento Norte, duro y frío soplabá todas las tardes obligando a la gente a recogerse en casa o a abrigarse para salir y contrarrestar la crudeza del ambiente. Dos días nevó, el 15 y el 16, descendiendo la nieve por debajo de los mil metros de altitud.

Ha llegado a Otero, Castro, donde se propone pasar la temporada de verano, la dis-

tinguida familia de nuestro amigo el Registrador de la propiedad de Marquina, don Juan José García Enterría.

El domingo celebró sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, para proceder a la elección de Compromisario, que ha de tomar parte en la elección de Senador, por las Económicas del Noroeste, con motivo de la vacante de dicho cargo producida por la muerte del señor Labra.

Fué elegido compromisario el Presidente de esta Sociedad Económica don Félix Reda y Cuevas.

Se halla pasando una temporada en Ledantes, con sus hermosos niños, la señora doña Aurora Ortega, distinguida esposa de nuestro estimado suscriptor de Carmona (Sevilla) don Angel Casares.

Dr. Pérez Ortiz

De las clínicas de Alemania y Madrid Medicina general y aparato digestivo.—Electricidad médica, aplicaciones de "Radium" a precios módicos.

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6.

PLAZUELA DEL SOL, 1. - TORRELAVEGA

SASTRERÍA de Arturo Tarno.

Esta casa ha empezado a recibir las últimas novedades de paños y driles alpacas para verano.

Corte según los últimos modelos.—Confección esmerada.—Precios sin competencia.

Al lado del Telégrafo y de la Droguería POTÉS

Nazario Fraile Matasanz. MÉDICO-CIRUJANO

Con práctica en los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid.

Consulta de 10 y media a 12 y media y de 2 y media a 5 y media.

Calle de Jesús Monasterio, número 8

Detrás de la fonda de Terán, hoy de don Alejandro Lobejón.

POTES

Imprenta EL CORREO, Puente, 20, Santander.

Con que se da fin a la sucesión de las dos hijas de los dichos Juan Alonro de Bulnes Noriega y Cosío y de doña Antonia de Linares Guevara y Lamadrid, su mujer.

Y a la que tuvo y dejó dicho Fernando Pérez de Bulnes y Noriega hijo mayor que quedó de los tres que van referidos, que dejaron dichos Juan Alonso de Bulnes y doña Elvira Gómez de Noriega y Baró, su mujer, vecinos que fueron de dicho Concejo de Espinama, abuelos legítimos y paternos de los dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes Noriega y Cosío, hermanos vecinos que han sido y son de la dicha villa de Potes.

Y ahora se hará mención del segundo hijo que quedó de los tres referidos que dejaron en su matrimonio los dichos Juan Alonso de Bulnes y Mier y doña Elvira Gómez de Noriega y Baró, su mujer, hermano carnal del dicho Fernando Pérez de Bulnes y Noriega, padre de los referidos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes y Cosío hermanos. El cual y sucesión que dejó y hoy es como se sigue:

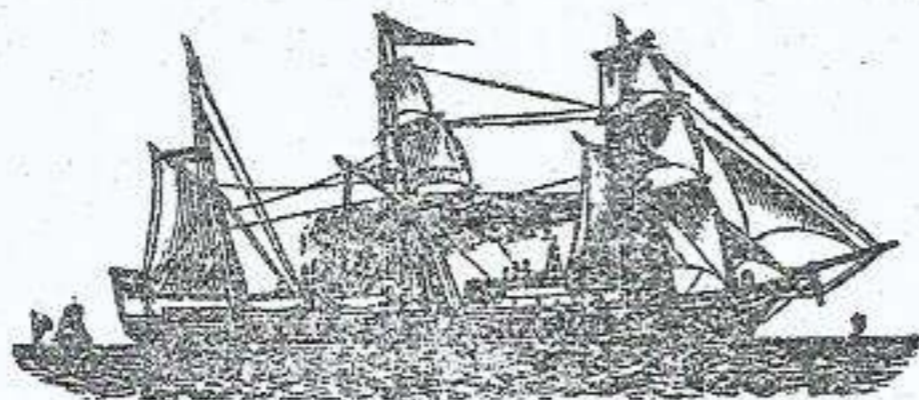
El cual se llamó Pedro Gómez de Noriega y Bulnes, que tomó el apellido de Noriega por dicha doña Elvira Gómez de Noriega, su madre, porque le crió de niño en la villa de Sahagues, un tío suyo, vecino que fué de la dicha villa, que estaba casado en ella que se llama Antonio de Noriega y le crió y tenía en su casa y todos le llamaban Noriega, con lo cual se le quedó y él tomó dicho apellido de Noriega, que era el de su madre y tío y lo firmó así, y prosiguió adelante

riega y Cossío y de doña Antonia Linares Guevara y Lamadrid, su mujer, hermana carnal de la dicha doña Ana de Bulnes y Linares referida, se llama doña Fabiana de Bulnes Noriega Linares y Guevara y Lamadrid, la cual nació en la dicha villa en 20 de enero del año de 1650, día de San Sebastián mártir, una hora después de obscuro. Bautizóse en la parroquial de la dicha villa un domingo adelante del mes de febrero de dicho año. Bautizóla el comisario Juan de Agüeros, cura de la dicha villa. Fueron sus padrinos don Pedro Madrazo Escalera, corregidor que a la sazón era de la dicha villa y provincia, vecino de Espinosa de los Monteros, y su madrina que también lo fué de dicha doña Ana, su hermana doña María de Dosal que les dió le.. vecina de la dicha villa. La cual dicha doña Fabiana, casó por palabras de presente en 5 de enero del año 1670 con don Francisco de Enterría Noriega y Mogrovejo, natural del lugar de Turieno y se velaron en la parroquial de la dicha villa de Potes, día de la Ascensión del Señor, 7 de mayo del año siguiente de 1671; fueron sus padrinos, dichos don Antonio Laso de Mogrovejo, señor y mayor de la antigua casa de Mogrovejo y doña Clara de Bulnes Herrera, su mujer, primos carnales, hijos de hermanos que entrambos son de los dichos don Francisco y doña Fabiana. De los cuales va hecha mención como hijo legítimo que dicho don Francisco de Enterría Noriega y Mogrovejo, es y quedó de don Alonso Gómez de Enterría Noriega y Cosío y de doña Antonia Laso de Mogrovejo, su mujer.

Vapores

Correos

Españoles



Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y México.

El día 19 de julio, saldrá de Santander el vapor

Alfonso XII

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Línea del Río de la Plata.

El día 30 de junio, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al Reina Victoria Eugenia admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander
SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36

EL CORREO

IMPRESA

GONZÁLEZ, URRESTI Y C.^A

Puente, 20 ◻ SANTANDER ◻ (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales : Esquelas y recordatorios de defunción : Cartas de visita : Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se lo confien.

Prontitud y economía.

Puente, 20

LA VOZ DE LIEBANA

Decenario regional de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Liebana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

N PRIMRA PLANA: A Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30 A una columna, 20

TARIFA DE ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

UN AÑO	MEDIO AÑO	UNA INSERCIÓN
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieziseisavo. . 50 »	30	5

EN TERCERA PLANA

10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . 30 »	20	5

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1884 POR

D. Francisco Vidal y Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Árboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus ordenes

TELEGRAFO Y TELEFONO NUM. 28

Joyería Losada

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

- Santander -

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, platingado, de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

Y dicho don Alonso Gómez de Enterría fué hijo legítimo de don Pedro Gómez de Enterría Cosío y de doña Toribia Noriega de Camaleño, su mujer, vecinos de dicho lugar de Turieno, concejo de Santibáñez. Y dicha doña Antonia Laso de Mogrovejo, madre legítima de dicho don Francisco, primera mujer que fué de dicho don Alonso Gómez de Enterría, su padre, fué hija legítima de don Pedro Laso de Mogrovejo, señor y mayor que fué de la dicha Casa y Torre de Mogrovejo y sus honores, y de doña Ana de Lamadrid Cos y Guevara, su mujer y nieta legítima de don Juan Laso de Mogrovejo y de doña María de Terán y Guevara, su mujer, que están en los bultos de su entierro en la capilla mayor de dicha iglesia. Señores que también fueron de dicha casa y mayorazgo, hermana legítima de padre y madre que es de don Juan Laso de Mogrovejo, señor y sucesor, que por su muerte y como varón mayor quedó, de los susodichos. De todos los cuales y sus pasados queda hecha mención en la genealogía por todas líneas de dicho don Francisco de Enterría Noriega Cosío y Mogrovejo, la cual queda con esta aparte que por no duplicar no se pone aquí.

Y los dichos don Francisco de Enterría Noriega Mogrovejo y Cosío y dicha doña Fabiana de Bulnes Noriega y Cosío Linares y Guevara, su mujer referidos, viviendo como han vivido a tiempos en la Casa y Torre de su mayorazgo de Enterría, del concejo de Pembes, y en dicho lugar de Turieno de dicho concejo de Santibáñez, los cuales asisten en

los bienes de vínculos que fundaron en la villa de Potes, Sancho G. de Noriega y Lamadrid, vecino que fué de la dicha villa su tercero abuelo, y el que fundó en la dicha villa y lugar de Turieno Pedro García de Camaleño y doña María de Noriega su mujer, bisabuelos de dicho don Francisco, vecinos que fueron de la dicha villa y en los que llevan y le tocan vinculados de Torre, casas y demás bienes raíces de dicho concejo de Pembes y lugar de Baró, sus abuelos paternos, que todos le tocan a dicho don Francisco de Enterría Mogrovejo y los lleva como varón mayor y Señor, y tal sucesor de ellos, que como va dicho la sucesión que en dicho matrimonio tienen los dichos don Francisco de Enterría y doña Fabiana de Bulnes, están expresados atrás en la descendencia de María Gutiérrez de Linares Bulnes, hija tercera que fué de las seis atrás referidas que quedaron de los dichos Fernando Gutiérrez de Linares, el viejo, y Catalina González de Bulnes, su mujer, vecinos que fueron de dicho concejo de Mogrovejo, en donde por extenso constará la referida sucesión de sus padres y abuelos y demás hijos que tuvieron y de los hijos que en dicho matrimonio tienen dichos don Francisco de Enterría Noriega y Mogrovejo y doña Fabiana de Bulnes Linares y Guevara y de los bienes que en dichos mayorazgos le tocan, constan de los vínculos y mayorazgos que dejaron dichos sus abuelos, que todo queda con esta genealogía, para que en todo tiempo conste uno y otro, que por no duplicar no se vuelve a expresar aquí.